



ACTA 16/CCS/20/01/2026 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 12:00 horas del día 20 (veinte del mes de enero del año 2026 (dos mil veintiséis); de conformidad con la convocatoria, de fecha 15 de enero de 2026, para la presente Sesión Ordinaria del Comité de Comunicación Social de la Setenta y Seis Legislatura del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo y con fundamento en los artículos 7 fracción III, 8 fracción III, 28 fracción V, 52, 53 y 61 fracciones II, III, IV, y V; 65 y 66 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, se reunieron las y los Diputados: Belinda Iturbide Díaz, Adriana Campos Huirache, Grecia Jennifer Aguilar Mercado, Abraham Espinoza Villa, Alfonso Janitzio Chávez Andrade y Baltazar Gaona García, en cuanto a Presidenta e Integrantes respectivamente del Comité de Comunicación Social de la Setenta y Seis Legislatura del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, en el Salón de Juntas del Hotel Juaninos (Restaurante), ubicado en Av. Morelos Sur número 39, Centro Histórico de esta ciudad, a efecto de desahogar el siguiente orden del día propuesto:-----

-----1. Registro de asistencia y declaración del quórum legal, 2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día, 3. Revisión y, en su caso aprobación y firma del acta de la sesión anterior, 4. Presentación de los Lineamientos Generales para la Celebración de Convenios aprobados para la 76 Legislatura. 5. Presentación de los avances del Plan de Trabajo de la Coordinación de Comunicación Social. 6. Aprobación de presupuesto para la operatividad de la coordinación de comunicación social. 7. Asuntos generales.-----

-----Respecto al punto número 1, del orden del día se pasa lista de asistencia correspondiente, estando presentes todas y todos los diputados integrantes del Comité de Comunicación Social, se declara el quórum legal y se pone a consideración el orden del día correspondiente de la reunión, para finalizar el punto 2, y no existiendo observación alguna se aprueba por unanimidad; en el desahogo del punto 3, la Diputada Presidenta, Belinda Iturbide Díaz, somete a votación si se dispensa el trámite de la lectura del acta correspondiente a la sesión anterior, aprobada su dispensa, se procede a firmar el documento. -----

-----Para el desahogo del punto 4, correspondiente a la presentación de los Lineamientos Generales para la Celebración de Convenios aprobados para la 76 Legislatura. en uso de la voz, la Diputada Belinda Iturbide



procede a exponer lo siguiente, "se dará continuidad al proceso de celebración de Contratos para el ejercicio 2026, conforme a lo establecido en los Lineamientos generales de la 76 Legislatura vigentes, cuyo contenido tenemos a la vista en este momento".-----

**LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CELEBRACIÓN DE CONVENIOS
PARA LA DIFUSIÓN INSTITUCIONAL DE LAS ACTIVIDADES LEGISLATIVAS
DE LA 76 LEGISLATURA**

- Tipo de medio por el que genera su difusión: televisión, radio, página web, periódico, revista ó multimedia.
- Cobertura geográfica: local, regional, estatal o nacional.
- Alcance de geolocalización.
- Contraprestación: boletines, fotografía, entrevistas, reportajes, publicidad, banners, etc.
- Número de seguidores, suscriptores, interacciones y alcance. (Google Analytics)
- Número de visitas. (páginas web)
- Número de ejemplares que circula. (periódico, revista)
- Personal / Nomina.
- Facturación.
- Perfil de audiencia.
- Adserver que utilizan. (servidor de anuncios)
- Constancia de INDAUTOR. (derechos de autor), en caso de tenerla.
- Constancia de situación fiscal.
- Tarifa de comercialización.

Objeto del convenio: la difusión institucional de las actividades legislativas, trabajo de las comisiones, gestiones derivadas de su función, iniciativas, propuestas de acuerdo, decretos, posicionamientos, convocatorias y demás asuntos de interés del Poder Legislativo, de sus órganos, grupos parlamentarios y representación parlamentaria.

La publicidad para el caso de medios electrónicos, radio y televisión, será a través de spots de infomerciales, para el caso de revistas y periódicos, es decir medios escritos mediante cintillos y para el caso de medios cibernéticos como sitios web a través de banners.-----

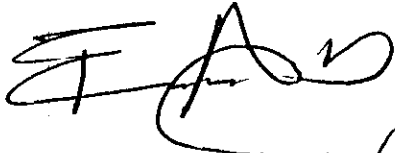
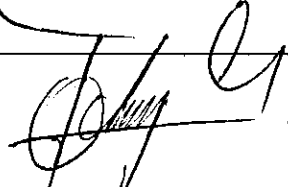
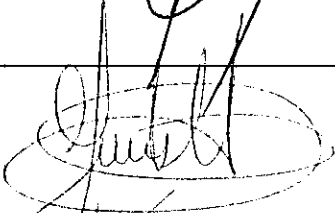
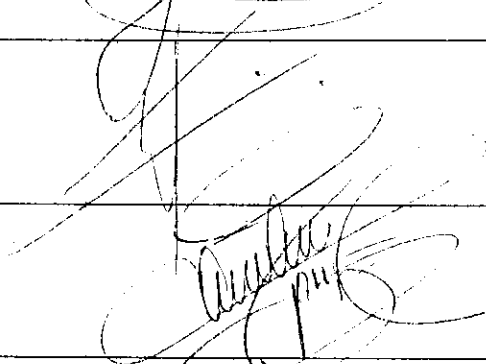
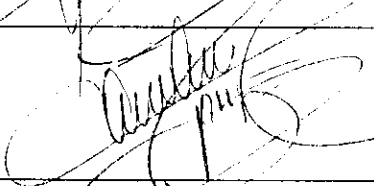


Una vez presentados los lineamientos, y no habiendo observaciones por las y los diputados integrantes del Comité de Comunicación Social, la presidenta del Comité somete a votación por la afirmativa, que sean aplicados dichos lineamientos, para la firma de contratos con medios de comunicación del ejercicio 2026, y una vez aprobado por unanimidad se da por terminado este punto. Se anexa copia de los Lineamientos -----

-----En desahogo del punto 5, en uso de la voz el Coordinador de Comunicación Social Héctor Ulises Tapia López "Buenos Días a todas y todos, les presentó de forma general la proyección de los avances del Plan de Trabajo de la Coordinación", una vez expuesto lo anterior, las y los diputados integrantes expusieron que durante el transcurso de lo que va de la 76 Legislatura, se han visto reflejados avances de los ejes planteados en el Plan de Trabajo de la Coordinación de comunicación social, y reafirman su compromiso de trabajar de la mano con la coordinación para seguir avanzando con las actividades y acciones que demandan las diversas formas de comunicación, para el desahogo del punto 6 del orden del día, el Coordinador de comunicación procede a presentar la propuesta del presupuesto necesario para la operatividad de la coordinación de comunicación social para el ejercicio 2026, haciendo hincapié de que dicho presupuesto es por la misma cantidad del presupuesto aprobado para el ejercicio 2025, acto continuo las y los diputados integrantes del comité consideraron que la propuesta es viable para dar continuidad a la atención de las necesidades básicas y los requerimientos propios de las actividad de la comunicación, y sin más observaciones, la presidenta del Comité somete a votación la propuesta del presupuesto de la coordinación, siendo aprobado por unanimidad.-----

-----Para el desahogo del punto 7, asuntos generales, se acuerda reunirse con posterioridad para trazar la ruta de trabajo de los contratos de medios de comunicación social para el ejercicio 2026, quedando pendiente por confirmar fecha y hora. Se da lectura a los acuerdos tomados y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13:00 horas trece horas del día y fecha, se dan por terminados los trabajos de la tercera sesión ordinaria del Comité de Comunicación Social, del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.-----

Firmas

NOMBRE	FIRMA
DIP. BELINDA ITURBIDE DÍAZ PRESIDENTA	
DIP. ADRIANA CAMPOS HUIRACHE INTEGRANTE	
GRECIA JENNIFER AGUILAR MERCADO INTEGRANTE	
DIP. ALFONSO JANITZIO CHÁVEZ ANDRADE INTEGRANTE	
DIP. ABRAHAM ESPINOZA VILLA INTEGRANTE	
DIP. BALTAZAR GAONA GARCÍA INTEGRANTE	